

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 14703/2010

CÓRDOBA, 14 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita una modificación de presupuesto en su planta de personal no docente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5/6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con vigencia desde el 1° de abril de 2010, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos acordados en el Inciso I del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

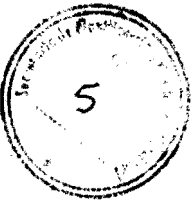
~~Mae.-~~


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1056



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. n°: 0014703/2010
CORDOBA: 7 de mayo de 2010

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1-Personal
 11-Personal Permanente
 200-Personal no-docente

Dep.: Facultad de Ciencias Químicas
Supresiones

Cant.	Cargo
1	3665/7D

Creaciones	
1	3665/1

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art.59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACION SUPERIOR, con vigencia desde el 1° de abril pndo, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

Dit/

Gr. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba